Municipalidad de Fram
Comité de Evaluación
***

DICTAMEN Nº 06/2012
CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN

Fram, 29 de Marzo del 2.012

Señor
Ing. Irineu Engelmann, Intendente
Municipalidad de Fram

El Comité de Evaluación de la Municipalidad, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la Contratación Directa por excepción nº 2/2.012 para la adquisición de un inmueble que será destinado a la reposición de espacios verdes y construcción de plazas para la Localidad de Fram, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, visto y considerando el llamado a Contratación Directa vía excepción N° 02/2012 para la Adquisición de un Inmueble sin edificación, ID nº 228451 del Plan Anual de Contrataciones – Año 2012.-

Que, la invitación de la mencionada Contratación fue remitida al señor **Jorge Daniel Bloch Kalabura** con C.I .Nº **3.431.428.-,** propietario del inmueble que reúne las condiciones para cumplimentar con lo requerido, cual es la reposición de espacios verdes , ha presentado su oferta dentro del plazo y horario establecidos ----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, presentando su oferta el señor Jorge Daniel Bloch por **Gs 270.000.000.-** (Doscientos setenta millones de guaraníes), de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y al Formulario de Resumen de Cotización.---------

Que, se observa: que la oferta presentada por el señor **Jorge Daniel Bloch Kalabura**, ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para dicha contratación, y su oferta se encuentra en un rango razonable con relación a las previsiones presupuestarias para la contratación de referencia.----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de la oferta presentada, este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al señor Intendente, la adjudicación para la**" Adquisición de un Inmueble sin edificación",** para la reposición de espacios verdes, al señor **Jorge Daniel Bloch Kalabura** por la suma de Gs **270.000.000.(**Doscientos setenta millones de guaraníes).----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce.----------

.....
Marcos A. Segovia

.....
Edgar Rojas Flores